

Proyecto “Hermano migrante, no estás solo”.

Cada cristiano y cada comunidad discernirá cuál es el camino que el Señor le pide, pero todos somos invitados a aceptar este llamado: salir de la propia comodidad y atreverse a llegar a todas las periferias que necesitan la luz del Evangelio. (EG,20)

¿DE DÓNDE NACE EL PROYECTO? - Introducción

La atención a la movilidad humana siempre ha estado en el marco de la misión y el compromiso de la Diócesis de Sevilla. Diversas entidades, movimientos y grupos eclesiales están fuertemente sensibilizados con la realidad migratoria y tratan de dar respuesta a los múltiples problemas que presentan las personas migrantes.

Cáritas Diocesana y la Delegación de Migraciones cuentan con experiencia de muchos años en el trabajo con migrantes. Desde sus propias funciones y tareas, desarrollan acciones encaminadas a favorecer la acogida, la protección, la promoción y la integración de las personas que se ven forzadas a dejar sus lugares de origen porque les resulta imposible vivir con dignidad. Desde distintos programas y servicios se acompaña a las personas de manera integral, en el desarrollo de su proyecto migratorio, y se les facilita las herramientas necesarias para desenvolverse con autonomía en la sociedad receptora. Tratamos de acompañar también la dimensión espiritual, la vivencia de su fe.

Así mismo, tratamos de sensibilizar a la comunidad cristiana de la trascendencia teológica que tiene el comportamiento con el migrante para nuestra fe y salvación: “fui emigrante y me acogisteis”. La atención a los inmigrantes más pobres, la denuncia de las situaciones injustas que viven y la acogida fraterna a todos los migrantes es un signo de nuestra fe en la muerte y resurrección de Cristo, del kerigma.

¿PORQUÉ LA NECESIDAD DE UN PROYECTO ASI? - Justificación

Desde la declaración del estado de alarma ante la emergencia socio-sanitaria causada por el coronavirus, Cáritas viene alertando de los peligros reales que esta crisis está suponiendo para la situación de las personas más vulnerables a las que está acompañando y de los riesgos que se ciernen en su futuro más inmediato. Este es el caso de las personas migrantes y refugiadas.

La extensión, amplitud y calado del fenómeno de la exclusión no puede ocultar que hay colectivos donde la intensidad de la exclusión es mucho mayor, como son las familias con menores a cargo y familias numerosas, los hogares monoparentales, los hogares cuyo sustentador principal es una mujer o una persona de origen inmigrante.

De esta manera, la Covid-19 está afectando de manera desigual a las personas, ya que hacer frente a los posibles contagios es más complejo en entornos y colectivos donde la pobreza y la desigualdad son protagonistas. Sin derecho a ayudas, sin trabajar y con expulsiones pendientes, los migrantes sin regularizar, son uno de los colectivos más damnificados por la crisis económica, social y sanitaria.

A continuación, delimitamos algunas de las situaciones que están teniendo una especial incidencia en las personas migrantes, sobre todo si carecen de documentación.

Profundización en la situación de exclusión social.

Antes de la crisis del covid-19 las personas migrantes eran consideradas como grupos con una mayor exclusión social y pobreza, en la actual situación la crisis ha impactado de forma contundente en este colectivo. Especialmente las personas migrantes en situación irregular presentan una especial vulnerabilidad por efecto de la legislación vigente y otras barreras normativas que les impiden ejercer sus derechos en condiciones de equidad y las exponen a la pobreza y el abuso sistémico. Además, con la perspectiva de que se agrave su situación en los próximos meses.

Emergencia habitacional

Han aumentado las familias migrantes que no pueden pagar sus alquileres y se exponen a perder su vivienda habitual. Por otro lado, la situación de precariedad extrema, se intensifica en el caso de inmigrantes con una situación de irregularidad que viven en infraviviendas, habitaciones en situación de hacinamiento y asentamientos no permanentes, en unas condiciones socio sanitarias deplorables.

Dificultades para el acceso a la sanidad pública

En estos momentos la sanidad es universal, sin embargo, hay muchas personas migrantes en situación irregular que pueden no acudir a los servicios sanitarios o no facilitan información sobre su estado de salud por miedo a ser detenidas, deportadas, multadas o a que les cobren la atención o el tratamiento, como consecuencia de su situación administrativa migratoria.

Acceso al empleo

El contexto del COVID-19 ha puesto en relieve la gran aportación de las personas migrantes a la economía y al sostenimiento de la vida, que sin embargo se produce en condiciones de invisibilidad y explotación en la llamada economía informal.

Las personas migrantes, y sobre todo las que se encuentran en situación irregular, han sido de los colectivos más vulnerables y castigados. Dependen de la economía informal, que durante el confinamiento ha estado paralizada y no disponen de fuentes de ingresos alternativas procedentes de prestaciones sociales a las que no tienen acceso. Esta situación ha tenido como consecuencia la pérdida de los ya de por sí escasos ahorros que pudieran tener.

Un colectivo que se ha visto especialmente afectado son las mujeres trabajadoras del hogar y los cuidados, especialmente de mayores y personas dependientes. Muchas han

sido despedidas de un día para otro, sin derecho a la prestación por desempleo y sin poder acogerse a las medidas que en este sentido han aprobado para el conjunto de trabajadores y trabajadoras

Ante la falta de protección previa de los derechos laborales de estas personas, muchas familias se han quedado sin trabajo, sin posibilidad de prestación por desempleo y sin ningún ingreso. Esta falta de ingresos está llevando a que un alto porcentaje de personas no puedan cubrir sus necesidades más básicas relacionadas con la alimentación, el pago de alquiler y de suministros básicos de la vivienda.

Jóvenes ex tutelados

Merece una mención especial este colectivo, el de los jóvenes extranjeros que en su momento fueron tutelados por la Administración Pública y que se ven obligados a independizarse el mismo día que alcanzan la mayoría de edad. Son jóvenes que no cuentan con apoyo familiar, lo que les obliga a madurar y asumir responsabilidades antes de los jóvenes de su edad que disponen de una vida normalizada. De esta manera, la independencia se presenta para ellos como un reto que han de asumir en soledad, sin la presencia de un referente positivo de apoyo y orientación.

Los jóvenes abandonan el sistema público tutelar con una autorización de residencia no lucrativa, pero sin la autorización de trabajo. Para modificar dicha autorización a una de residencia lucrativa y de trabajo, el Reglamento de extranjería exige la presentación de un contrato de trabajo de un año a tiempo completo. Unos requisitos de difícil o imposible cumplimiento para un joven de 18 años sin formación o con formación básica, y sin ningún tipo de especialización. Paralelamente tienen limitado o imposibilitado el acceso a una vivienda digna. No es infrecuente que estos chicos se refugien en viviendas abandonadas o insalubres, y carentes de suministros básicos como agua y luz.

En muchos casos estos chicos y chicas terminan en las calles mendigando o ejerciendo la prostitución para poder subsistir. Todas estas circunstancias propician, sin duda, que algunos de los jóvenes extutelados entren en la marginación y en la exclusión social. Corren el riesgo de caer en manos de las mafias del tráfico de personas u organizaciones delictivas, siempre ávidas de sacar el mayor provecho y la mayor explotación de las personas más vulnerables.

Aumento de la brecha digital en la educación

La situación actual está poniendo de manifiesto la brecha digital de muchos niños y niñas que no tienen acceso a las tecnologías y por tanto no pueden acceder a las plataformas digitales de los colegios, institutos y otros centros de formación. Esto tiene un impacto negativo en cuanto al aumento de la desigualdad educativa y del aumento del fracaso escolar de los niños, niñas y adolescentes de las familias más vulnerables.

Prestaciones sociales

Esta crisis ha puesto en evidencia cómo las personas migrantes en situación irregular son quienes han estado más expuestos, y como a pesar de estar en grave riesgo de exclusión, han quedado fuera de todas las medidas sociales de las diferentes

administraciones públicas. Las medidas institucionales desarrolladas tanto a nivel estatal como autonómico y local dejan fuera a personas y familias cuya situación de irregularidad administrativa las hace más vulnerables. Personas cuya subsistencia dependía de actividades que generaban ingresos día a día, como la venta ambulante, aparcamiento de coches, empleadas de hogar sin contrato, que desaparecieron drásticamente.

El Ingreso Mínimo Vital, al igual que otras prestaciones, se han reservado a las personas en situación regular, con lo cual las personas en situación irregular no pueden acceder. Son personas a las que no se deberían dejar atrás, son personas en situación de exclusión social, sin apoyo familiar y con situación de urgencia, en la que no se puede hacer frente a las necesidades más básicas (alquiler, comida, vestido, etc.). Únicamente Caritas y otras organizaciones la mayoría de ellas cristianas son las que atienden a su situación.

Dificultades para la regularización

Las personas migrantes se enfrentan a obstáculos administrativos relacionados con los procedimientos para emitir o renovar sus permisos de residencia o de trabajo. El cierre de las Administraciones, debido a la pandemia, dejó a estas personas en una situación de incertidumbre con respecto a sus solicitudes, agravada por la falta de competencias digitales para poder recurrir a un procedimiento digital.

De esta manera, se ha incrementado los casos de irregularidad sobrevenida como consecuencia de la imposibilidad de renovar autorizaciones de residencia y/o trabajo.

La presencia de discursos racistas y xenófobos

Los discursos que deshumanizan a las personas migrantes y las contemplan desde estereotipos racistas y xenófobos han estado presentes antes de esta crisis en un contexto de auge de discursos y prácticas racistas, además, es necesario destacar que el COVID 19 está acentuando la aceptación por parte de la ciudadanía de medidas restrictivas de derechos en pro de la “protección” contra el virus, impactando fuertemente sobre la población migrante. Esta población ha sido construida en el imaginario colectivo como una amenaza, se les acusa de quitar los puestos de trabajo, mientras está demostrado que las personas migrantes contribuyen y aumentan la demanda de bienes y servicios (y por tanto los empleos vinculados), además de trabajar en sectores en los que el resto de la población no está dispuesta a hacerlo porque tiene acceso a mejores oportunidades, vetadas para este grupo.

¿QUÉ SE VIENE HACIENDO YA LA DIÓCESIS? - Antecedentes

Con motivo de la crisis del COVID 19 Cáritas Diocesana ha venido desarrollando, en colaboración con la Delegación Diocesana de Migraciones, el Proyecto “Hermano Migrante, no estás solo”.

Este Proyecto ha atendido a familias y personas migrantes sin ningún tipo de ayuda por parte de la administración y sin posibilidad de ser atendidos por sus Cáritas parroquiales

por diversas causas. Básicamente ha cubierto necesidades básicas de las personas y ha dado orientación y apoyo en la situación de desprotección y vulnerabilidad.

Pasada la situación de emergencia, el escenario que se vislumbra para las personas migrantes se vuelve aún más complicado ya que se agudizan las barreras para acceder al mercado laboral y a las medidas de protección social y económicas aprobadas por el gobierno.

El Proyecto “Hermano Migrante, no estás solo”, trata de dar una respuesta inmediata y puntual a la situación de vulnerabilidad y desprotección que viven las personas y las familias migrantes, y así seguirá siendo mientras sea necesario.

¿CÓMO QUEREMOS CONTINUAR? – Finalidad/Objetivo

Desde Cáritas y desde la Delegación de Migraciones somos conscientes que se requieren respuestas más a largo plazo, y un compromiso mayor de todos los agentes implicados, poniendo en movimiento todos los recursos con los que cuenta la Diócesis, e implicando a las comunidades parroquiales de los barrios y pueblos donde residen la mayoría de nuestros hermanos migrantes.

En este curso que comienza, y en el marco del Plan Pastoral Diocesano, que tiene en este tiempo como prioridad “Cuidar la dimensión social de la evangelización y la opción por los pobres” vemos que puede ser una oportunidad para dotar de mayor contenido al proyecto “Hermano migrante, no estás solo” para promover el compromiso de la Archidiócesis, a través de las comunidades cristianas, buscando la acogida, la protección, la promoción y la integración de las personas migrantes, que residen entre nosotros.

Es por ello que la FINALIDAD/OBJETIVO de este proyecto está en:

Promover el compromiso de la Archidiócesis de Sevilla, a través de sus comunidades parroquiales, con acciones encaminadas a favorecer la acogida, el acompañamiento y la integración de las personas migrantes, desde los valores de la cultura del encuentro de que nos habla el Papa Francisco y la reciprocidad.

¿QUÉ OFRECEMOS? – Posibles acciones

En el marco de este Proyecto, se ofrece a todas las comunidades cristianas **pistas, orientaciones, y acompañamiento** en la puesta en marcha de posibles acciones que den respuesta a este compromiso.

Para ello contaremos con un **grupo de personas**, con experiencia en el acompañamiento a personas migrantes, que ayuden a discernir de manera comunitaria pequeños proyectos o iniciativas.

Ofrecemos también la posibilidad de realizar, como primera acción, algunas **sesiones de sensibilización en las comunidades cristianas**, que fomenten una visión positiva de las migraciones, en el marco de la Campaña “Compartiendo el viaje”, que no quiere solamente sensibilizar a las personas sobre los problemas de la migración: se trata de acercar a las comunidades, los inmigrantes y los refugiados mediante actividades diversas, para celebrar los puntos en común y las conexiones, a través de lo que el Papa Francisco denomina una «cultura del encuentro».

Será necesario que las comunidades cristianas partan de un análisis de la realidad (sobre qué ideas, percepciones, estereotipos se quiere influir) y definir las estrategias que nos permitan cumplir el objetivo (qué cambios de actitudes individuales y colectivas se quieren lograr) tendente al compromiso personal y comunitario con las personas migrantes. El cambio que se persigue no solo afecta a las ideas, concepciones... sino que tiene que trascender a nuestro hacer, a nuestras prácticas.

El Proyecto contempla posibles ámbitos donde poder desarrollar acciones, de modo que cada comunidad pueda valorar qué quiere hacer y cómo lo puede desarrollar:

- **Apoyo a las necesidades básicas (vivienda, alimentación, medicación)**, tal como se viene haciendo hasta el momento con el apoyo del fondo diocesano.
- **Acogida de jóvenes en contexto familiares**: hay varias experiencias en la diócesis e iniciativas de entidades de laicos y de religiosos, que demuestran los beneficios de esta iniciativa, no solo en los jóvenes migrantes, sino en las familias y comunidades de acogida.
- **Aprendizaje del idioma y apoyo a la formación reglada**. El idioma se convierte en la primera herramienta que favorece la integración de las personas migrantes en la sociedad receptora. El acceso a la formación reglada está permitido para cualquier persona migrante, pero en muchas ocasiones necesitan apoyo para el aprendizaje de los contenidos o el apoyo a las herramientas informáticas y nuevas tecnologías.
- **Apoyo al acceso y fomento del empleo (formación, becas, contacto con empresas)**. El acceso al empleo se convierte en el objetivo principal del proyecto migratorio de las personas que llegan a nuestro país.
- **Acciones de intercambio cultural, y fomento de la convivencia**. Es necesario ir fomentando una cultura del encuentro que permita poner el acento en lo que une y aceptar la diferencia como enriquecimiento y aporte humano, social y cultural.
- **Acciones comunitarias**. Trabajo de las campañas eclesiales, gestos, círculos de silencio, Jornadas eclesiales del migrante y refugiado, jornadas de sensibilización y formación sobre migraciones.
- **Acciones de participación en las plataformas y asociaciones ciudadanas**. La participación y la defensa de los derechos supone una obligación de aquellos que se quedan al margen de la sociedad, y una oportunidad de construir colectivamente barrios y pueblos más dignos, junto a todos los actores sociales.

Para solicitar más información podéis contactar a la siguiente dirección de correo: migraciones@archisevilla.org

